



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV LEGISLATURA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

TIPO DE SESIÓN: 8ª Ordinaria.  
FECHA: 30 de Agosto de 2007.  
LUGAR: Sala de Juntas del Edificio ubicado en la calle de Gante No. 15, Col. Centro, Primer piso, Del. Cuauhtémoc.  
ASISTENTES: CC. Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Ramón Jiménez López, integrante; Tomás Pliego Calvo integrante y María Elba Garfias Maldonado, integrante.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día treinta de agosto del año dos mil siete, se reunieron con el objeto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria del año 2007 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, en la Sala de Juntas del Primer Piso del Edificio ubicado en la calle de Gante No. 15, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, los siguientes Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Ramón Jiménez López, integrante; Tomás Pliego Calvo, integrante y María Elba Garfias Maldonado, integrante. Y como invitados especiales, el Contador Mayor, Doctor David Manuel Vega Vera, se encontraba también la C. Contralora General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, M.A.P. María del Carmen Barbosa Ramos, así como el Secretario Técnico de la Contaduría Mayor de Hacienda, Lic. Miguel Ángel Hernández de Alba, el Enlace Legislativo Lic. Patricio Escobar Reyes y la Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Licenciada Martha Silvia Hernández Sánchez. La C. Presidenta da la bienvenida a los presentes y procede a dar inicio a la sesión para desahogar el Orden del Día.-----

**Primer Punto.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-** La C. Presidenta solicitó al C. Secretario verificar la lista de asistencia y se procedió a declarar la existencia de quórum legal.-----

**Segundo Punto.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la 7ª Sesión Ordinaria, del año 2007 y aprobación de la versión estenográfica de la Séptima Reunión de Trabajo.** La C. Presidenta instruye al C. Secretario que en votación económica solicite la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y de la versión estenográfica de la Séptima Reunión de Trabajo, en virtud de que se entregó en tiempo y forma con la convocatoria y el orden del día. El C. Secretario procede a solicitar la dispensa y en votación económica, por unanimidad, se dispensa la lectura de los documentos en mención y se aprueba el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria y la versión estenográfica de la Séptima Reunión de Trabajo.-----

**Tercer Punto.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-** La C. Presidenta solicitó al C. Secretario dar lectura a los puntos que integran el orden del día y poner a consideración de los miembros de la Comisión el documento y, en su caso, aprobación del orden del día presentada. No habiendo intervenciones sobre el punto, se dio por aprobada la orden del día presentada.-----



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV LEGISLATURA

Cuarto Punto.- Informe sobre el Avance del Programa General de Auditorías de la Cuenta Pública 2005, (Primera y Segunda Etapas), con corte al 31 de julio de 2007. La C. Presidenta pone a consideración el informe. Solicita la palabra el Dr. David Vega Vera, para dar un avance sobre la auditoría de CAPTRALIR que es de desempeño, la cual fue entregada el 13 de agosto, porque es importante dado que es la primera auditoría del desempeño. Señaló que de la segunda etapa se han entregado 32 de 56; resaltando que la CMH está adelantando para fijar los tiempos profesionales y dar la oportunidad de entregar el informe de resultados. En relación a la primera etapa a la auditoría al desempeño CAPTRALIR, comentó que "esto es muy importante, porque este tipo de auditoría, aunque sí encontramos en el caso de CAPTRALIR que cubre las bases de una auditoría de este tipo, que es la eficiencia, la eficacia, la economía, sí es importante los indicadores de gestión, porque no hay que olvidar que la auditoría del desempeño es una auditoría que sirve para definir políticas públicas" y que "es una auditoría de carácter social, y que beneficia y debe beneficiar finalmente al ciudadano. Algo que se hizo en un primer intento y que ya lo hemos señalado varias veces, es que en este tipo de auditoría marca la diferencia de no ver sólo documentos y números", se logró hacer una encuesta, son 252 encuestados lo que marca una diferencia con los demás tipos de auditoría. En auditorías que están por efectuarse se aplicarán encuestas y no sólo será hecha por contadores, por economistas o administradores, sino también por sociólogos. Es muy importante este punto de los sociólogos porque nos va a permitir ver el marco social, como debe enmarcarse la auditoría, va a coadyuvar al mismo auditor a la explicación de números. En reunión con especialistas en esta materia, ya que es una auditoría que está en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación, mi pregunta fue ¿este tipo de auditoría se hizo con qué elementos? fueron seis auditores, fueron contadores principalmente, y mi pregunta muy concreta a los expertos, al auditor que lidió esto ¿y por qué no usar sociólogos?. El sociólogo nos va a apoyar para medir el entorno social en que se dé esta auditoría. Quizá se va a requerir, de acuerdo a lo que vaya marcando la auditoría, otro tipo de especialidades. Aquí entramos al problema de presupuestos y de contratación de personal, vamos a contratar a compañeros estudiantes, de sociología, sobre todo del último año, pasantes, para que hagan su servicio social con nosotros, es decir, meter gente fresca que coadyuve a este tipo de auditoría, con más sentido crítico, social, que nos permita hacer una auditoría del desempeño. Otra cuestión que habla mucho de esta Comisión, fue que aprobaron esta auditoría, ya que desde el punto de vista legal esta auditoría no estaba normada. Con la aprobación que se hizo del Reglamento en su artículo 14 se especifica la auditoría del desempeño y cómo debe manejarse. Señaló dos puntos importantes de esta auditoría, el primero, la creación de un manual que defina de manera específica y técnica de cómo debe ser utilizado, por ejemplo el caso del sociólogo y el caso de algunas otras especialidades. Solicita la palabra el Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández, para comentar que le llama la atención lo que el Contador planteó respecto al asunto de las encuestas y para preguntarle "¿Cuál fue la metodología utilizada para la aplicación de las encuestas? Y en el marco de esa pregunta dos muy concretas: ¿Cuál fue el número de reactivos? Además ¿Cuál es el universo de aplicación de dichas encuestas?". Señalando que le gustaría conocer el documento tanto ejecutivo como propiamente ya un documento más extenso, algún papel mucho más trabajado que nos pudiera dar a conocer la aplicación de estas encuestas. Toma la palabra la C. Presidenta para señalar que respecto al Programa General de Auditorías le parece importante resaltar que no obstante "el cambio que se tuvo en el mes de mayo de una Contaduría colegiada a una Contaduría unipersonal, los tiempos para la entrega de los informes finales de



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV LEGISLATURA

auditoría se han respetado” y que es un asunto que le parece relevante porque se “tenía el temor que ante un movimiento, ante un cambio como el que estábamos dando la Contaduría no respondiera en tiempos legales con los compromisos que tienen establecidos, y a mí me parece que esto vale una felicitación al Dr. David Vega Vera y a todo su equipo de colaboradores, porque vamos bien, nos han entregado un número muy importante de auditorías, tenemos 56, de las 56 nos han entregado 37, nos faltan 19, todavía están en tiempo para entregárnoslas y nos adeudaban una que ya fue entregada oportunamente también porque habían solicitado una prórroga, entonces agradezco mucho”. No habiendo intervenciones en este punto se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

**Quinto Punto.- Informe de Avance sobre el Seguimiento de las Recomendaciones, Cuentas Públicas 1999-2005, con corte al 31 de julio de 2007.** La C. **Presidenta** pone a consideración de los integrantes de la comisión el informe. Toma la palabra el **Contador Mayor** para manifestar que es importante señalar que de lo que es del mes de mayo al mes de julio tenemos 212 recomendaciones ya resueltas. Por otro lado, decir que, del diagnóstico que hicimos vimos dos cosas: primero, que había que crear una mayor supervisión para cumplir con las recomendaciones, es decir no sólo emitirlas sino resolverlas; dos, cambiar criterios, hicieron un análisis para cambiar en este caso el tipo de supervisión y finalmente sentarse con los propios entes a quienes les están enviando las recomendaciones para el cumplimiento de las mismas y por eso se lograron estas 212”. No habiendo quien haga uso de la palabra, se da por concluido este punto y se pasa al siguiente.-----

**Sexto Punto.- Informe del estado que guardan las Promociones de Acciones derivadas de la Revisión de las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes a 2002, 2003 y 2004 con fecha de corte al 31 de julio de 2007.** La C. **Presidenta** pone a consideración el informe. Pide el uso de la palabra el **Contador Mayor** para manifestar en este punto que del mes de mayo al día de hoy, siguiendo con el diagnóstico en el caso de promoción de acciones al cambiar criterios, al mover el tipo de riesgo que se maneja, se promovieron 77 acciones, esto es muy importante porque aumento el número de promoción de acciones a 32, que en términos generales con los períodos anteriores es de un 71 por ciento el avance que tuvimos en esta materia. Ahora, ¿cuáles son las estrategias, porque tuvimos que hacer eso, hacer una estrategia jurídica? Atendimos primero los riesgos de la prescripción que es la preocupación de esta Comisión; el segundo, es actualizar el manual que tenemos para hacer más ágil estos procedimientos. “La tercera, sentarnos en mesas de trabajo, en este caso con las instituciones que tienen que ver con la promoción de acciones para hacer el seguimiento y sobre todo que no hubiera rezagos. En este sentido, nosotros no sólo estamos contemplando los rezagos que puedan haber 2002, 2003, 2004, sino también nos sentamos con ellos para ver las promociones de acciones que tienen ellos y hacer un seguimiento con esas promociones”. Finalmente señala que se ha logrado algo básico para adelantar esta promoción de acciones, es decir, la certificación de copias, logramos que se admitieran en base a un argumento jurídico. Existen instituciones que ya tienen precedentes en la Procuraduría Fiscal y ya tienen por lo tanto documentos. Entonces, lo que hicimos fue que se validaran a esos mismos documentos originales que ya están con las copias certificadas que nosotros estamos solicitando, esto nos permitió hacer un muy buen avance. Por último, como acotación ya lo había dicho antes, pero en mesas de trabajo estamos proponiendo en materia procesal tanto con la Procuraduría Fiscal como con la Contraloría hacer reformas de carácter legal que nos



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV LEGISLATURA

permitan lograr mayor efectividad en este proceso de promoción de acciones. No habiendo más intervenciones se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

**Séptimo Punto.- Informe del Presupuesto Ejercido en el Segundo Trimestre del ejercicio 2007 de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.** La C. **Presidenta** pone a consideración el informe y toma la palabra para señalar que tiene algunas observaciones en este tema “y es en primer lugar señalar que revisando el presupuesto de la Contaduría Mayor nos encontramos con algunas economías en los Capítulos 2000 y 3000, nos encontramos ahorros en varias partidas, fundamentalmente debido a que muchos de los servicios fueron contratados a menor costo, en este detalle se encuentra fotocopiado, licencias de software, servicio de mantenimiento correctivo para equipos de bienes informáticos, equipos electromecánicos, jardinería, fumigación, etc., incluso el asunto de la restricción a las llamadas de teléfonos celulares y la disminución en el consumo de energía eléctrica. Tenemos que señalar que tenemos en el Capítulo 1000 una disponibilidad de 2mil cincuenta miles de pesos generado por plazas vacantes y sus repercusiones en otras partidas del mismo Capítulo como son: de pago impuestos sobre nóminas e ISR, entre otras y en este caso pues celebro el asunto. Pide el uso de la palabra el **Dr. David Vega Vera** para aclarar que “en servicios personales en el mes de julio se recontrató aprovechando esta etapa de reglamento a personal especializado para las áreas sustantivas en un 90 por ciento, se aprovechó para poder hacer lo que están ustedes viendo que estamos logrando. No habiendo comentarios se pasa al siguiente punto.-----

**Octavo Punto.- Informe de gestión del Segundo Trimestre del ejercicio 2007 de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.** La C. **Presidenta** pone a consideración de los integrantes de la Comisión el informe. Toma la palabra el **Contador Mayor** para señalar, vamos de la mano la Comisión y la Contaduría. Es el primer informe trimestral de gestión que se hace. Nosotros siguiendo con la idea institucional lo hacemos de abril a la fecha, porque así debe ser, en función de esto aunque nosotros legalmente empezamos en el mes de mayo. Yo aquí sólo destacaría 4 puntos, el primero se refiere a la vigencia de acuerdo a la Ley Orgánica, de una estructura colegiada a un órgano unipersonal y de autonomía técnica. El segundo punto relevante es la creación del Reglamento; el tercero es el Manual de Selección de Auditorías que actualizamos. Finalmente con autorización de ustedes firmamos un convenio, con el INFO-DF. Esto es muy importante porque entramos en la etapa de la transparencia; esto nos va a permitir rendir cuentas a la Comisión y también a la sociedad, como informe de gestión, son asuntos que sirven de una gran estructura para las políticas que llevan adelante la Comisión y la Contaduría. Toma la palabra la C. **Presidenta** para señalar que la Contaduría ha trabajado satisfactoriamente, y que es relevante que en los informes de gestión se señale sobre todo los trabajos y los esfuerzos que están llevando a cabo. La C **Presidenta** menciona que “en el Programa General de Auditoría de la primera y segunda etapas de 2005, se cumplieron puntualmente con las entregas de los informes finales de auditoría”. También señala que “de 1 mil 400 recomendaciones que ha emitido la Contaduría Mayor de 99 a 2005, hasta el 31 de marzo de 2007 se habían atendido 8 mil 327, quedando pendientes 1 mil 037, de las cuales en el trimestre que abarca este informe; sólo se atendieron 215, quedando por atender 858, de las cuales se recibió respuesta de 499 y existen 153 de la Cuenta Pública 2005 de las cuales aún no ha vencido el plazo otorgado a los entes para responder sobre las medidas adoptadas para su atención. Aquí formulo la pregunta, en qué estados se encuentran las 206 recomendaciones que corresponden a las cuentas públicas 99-2004 que están pendientes de atender”.

4 de 16



IV LEGISLATURA

## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV LEGISLATURA

"También el rezago en la parte que corresponde al asunto de las acciones que está desarrollando la Contaduría Mayor para regularizar rezagos en la Contaduría, sobre todo en lo que corresponde a la Contraloría General, estaríamos hablando del tema de las promociones de acciones. Aquí lo que le preguntaría es el asunto que tiene que ver con cuánto personal se dispone para esto, qué hacen, emiten oficios, cuántas veces por mes, si se reúnen con los servidores públicos de este tema, y en el caso en particular, se reconoce como positiva la acción afirmativa de los informes que dependen de los dictámenes técnicos correctivos, los cuales también tienen un atraso de las cuentas públicas. A la fecha no conocemos si ya se han concluido los dictámenes técnicos correctivos de la Cuenta Pública 2004 y todavía encontramos en los informes mensuales de promoción de acciones, dictámenes técnico correctivos de 2002. Lo señalo porque entiendo que están trabajando a marchas forzadas y usted mes a mes nos viene comentando el asunto que tiene que ver con el tema de las promociones de acciones; incluso comete un error porque este informe, si no me equivoco, es enero, febrero, marzo el primero, abril, mayo, junio. Sí efectivamente ya le toca parte de su gestión. Entonces sí lo comento porque la pregunta que hice en una de las sesiones fue si las promociones de acciones estaban desarrollando con fechas, es decir, las que teníamos de mayor antigüedad, eran a las que se estaban privilegiando o si teníamos un tipo de criterios diferentes, sobre todo porque aparece en este informe varias que todavía siguen ya antiguas y todavía siguen pendientes. Entiendo que en estos meses usted ha subsanado este tema, pero solamente tendría esas dudas que formular". Solicita la palabra el **Dr. David Vega Vera** para comentar "en lo general, a reserva de detallar, efectivamente estamos agilizando las más atrasadas para evitar precisamente el problema de la prescripción y creo que eso, en este sentido, nos ha ayudado mucho las mesas de trabajo". Estamos viendo dos aspectos, en cuanto a los dictámenes técnicos correctivos y lo voy a agregar, uno es el personal capacitado, porque la problemática que tenemos en general, es precisamente jurídica y estamos tratando que cada área específica cuente con un abogado porque sin tratar de descalificar, se había manejado sólo en su sentido contable, no se seguía la política de cuidar bien la cuestión de la Norma. Señala que están tratando de equilibrar con lo que están haciendo los contadores. En resumen, aquí encontramos algunas cuestiones en el diagnóstico donde es de imposible solución algunas cosas, algunas promociones que ya se habían hecho. Entonces esas, las estamos aclarando en mesas de trabajo y ustedes tendrán debida cuenta de todo esto". No habiendo quien haga uso de la palabra, se pasa al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

**Noveno punto.- Informes Finales de Auditoría (IFA) derivados de la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2005.** La **C. Presidenta** pone a consideración los informes. Solicita la palabra el **Contador Mayor** para señalar que los IFA'S se entregaron en tiempo y forma dado la prórroga que se dio para la entrega. Y para evitar que puedan traslapar la entrega de auditorías con los informes de resultados. "Por otro lado, haciendo un resumen, les quiero adelantar dos cosas. Uno, les traje un resumen ejecutivo de las 33 auditorías para que ustedes los estudien, de aquellos puntos que consideramos importantes". "Con este resumen ejecutivo yo solicitaría su opinión posterior o sus preguntas posteriores a cada uno de los entes que calificamos". "Este resumen que apenas anoche terminamos, también fue un esfuerzo que yo quiero agradecer al equipo de trabajo porque ustedes saben que lo más difícil es resumir, pero con la idea de que ustedes tengan a mano aquellos puntos que pueden ser considerados para una opinión posterior y sí les rogaríamos que nos lo hagan saber por escrito para poder profundizar en ellos. Decía yo que el otro punto es hacerles a ustedes una explicación breve de cuáles



IV LEGISLATURA

## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV LEGISLATURA

fueron los criterios ya finales con que nos quedamos en estas 33 auditorías; fueron 4: uno en cuanto al control interno del informe, otro en cuanto a la normatividad, otro en cuanto a los manuales de procedimientos internos y finalmente los aspectos técnico de obra pública. Estos fueron los 4 criterios que nos sirven de pauta para medir cada una de las auditorías. Por ejemplo, en control interno se determinaron aproximadamente 57 recomendaciones. Aquí hago una aclaración porque hace rato cometí un error, no es en promoción de acciones donde podemos encontrar imposibilidad de solventar sino es en las recomendaciones, en promoción de acciones es un asunto legal y ese procede como va, es en recomendaciones. En cuanto a la normatividad se determinaron 35 observaciones por incumplimiento a diversa normatividad correspondiente a 14 entes auditados. En cuanto al tema de manual y procedimientos internos se determinaron 28 observaciones principalmente por la falta de manuales, éste es un punto muy importante, y procedimientos o la actualización, que también es muy importante, correspondiente a doce entes auditados. En cuanto a aspectos técnicos de obra pública se determinaron en tres auditorías catorce observaciones correspondientes a aspectos técnicos de obra. Con esto sólo les doy un marco general, aquí en el resumen podrán ustedes ya encontrar en detalle para las preguntas que nos las hagan llegar y con el mayor interés serán respondidas, además decía de ya la documentación con la que cuentan. Toma la palabra la **C. Presidenta** para comentar "algunas preguntas que quisiera formular en términos generales sobre todo porque observé que uno de los capítulos que se insistieron en la auditoría para la segunda etapa del ejercicio 2005 fue el Capítulo 1000 en lo referente a los asuntos de nómina, pero también fueron asuntos que tienen que ver con pagos de honorarios. Este no es un asunto que yo haya encontrado en una sola, lo encontré en varios informes finales de auditoría y me quiero referir en particular a algunos. Si no me falla la memoria, estamos hablando que en este tema se encontró la delegación Cuauhtémoc, se encontró la Secretaría de Salud, por poner solamente dos ejemplos importantes. En estos casos en particular sí me llama la atención y sí quisiera solicitar de parte de la Contaduría Mayor algunos asuntos adicionales. Por ejemplo, en el caso de la Secretaría de Salud se señala que no existe la documentación comprobatoria para el pago de los honorarios, más o menos es lo que señala el informe final. Al respecto este tema sí me preocupa porque también se encuentra, si no me falla la memoria, en el caso de la delegación Cuauhtémoc, me preocupa porque ya el informe final entiendo que pasó por varias etapas de la auditoría y hablar de que no aparecen los comprobantes de las personas a las que se les hicieron los pagos no es un tema menor, son trabajadores que estuvieron por honorarios, son prestadores de servicio más bien y estos debieron haber cobrado y debieron haber dejado constancia de su pago, pero sobre todo aquí también la pregunta que yo formularía es si ¿la Contaduría no solicita el detalle de cuáles fueron los servicios que prestaron esta gente que trabajó por honorarios? O sea ¿tenemos alguna constancia de dónde estuvo, de cuál fue su trabajo, de dónde se desarrolló? Este es un tema que a mí me parecería importante porque lo otro nos haría presumir que estamos hablando de aviadores, entonces sí quiero señalarlo. El otro asunto, en el caso de la Secretaría de Salud me llama mucho la atención, y quisiera preguntar si estamos hablando de gente operativa, es decir de gente que está en hospitales o si estamos hablando de solamente personal administrativo. Aquí el diputado Tomás Pliego y el diputado Sergio Cedillo, que son los diputados que participan en la Comisión de Presupuesto o de Hacienda han sido muy cuidadosos en la aprobación de los recursos, sobre todo porque lo que se señala cada vez que vienen y comparecen las diferentes secretarías o los diferentes órganos o poderes a la Asamblea Legislativa es que no haya un incremento en el rubro de nómina. Entonces, sí me preocuparía que en el caso del sector de salud, que es un área sustantiva para los



IV LEGISLATURA

## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV LEGISLATURA

servicios de esta ciudad estuviéramos teniendo una o hubiéramos tenido un número importante de honorarios que estuvo en oficina y que esto no representó una mejor atención a la gente en los hospitales. Estos son temas que le comento me encontré en varias de ellas, es un tema muy recurrente, es un tema que sí me preocuparía, que sí solicitaría que me indicara si tenemos soportes documentales de los trabajos, de las áreas en las que trabajaron y, bueno, en todo caso de cuáles fueron los resultados que esta gente de honorarios dejó en las instituciones". Otro tema del que también hace algunas recapitulaciones, es en el caso de la Oficialía Mayor señalar que "no se elaboró el Programa Anual de Austeridad y éste pues es un tema relevante, sobre todo para la Oficialía Mayor que es la fundamental responsable de este tema. En el caso también de la Oficialía Mayor y hablando específicamente del resultado 5, me detengo por el asunto que tiene que ver con no haber localizado a los beneficiarios de un pago indemnizatorio, de un predio expropiado denominado el cuchillero, por un monto de 540.2 miles de pesos. No fue posible ubicar el número en la calle de la dirección que proporcionó SEDUVI, además de que los vecinos de este lugar no conocían a las personas Laura y María Riubi Pérez, que según la información proporcionada para esta auditoría son las beneficiarias de este pago; este también me parece un asunto relevante, habrá que estar pendiente de cuál es el resultado que se emite". Le comento sí me preocupa el tema, no es un asunto menor y en el caso de la Secretaría de Obras sí señalar por ejemplo que la Contaduría Mayor determinó que se efectuaran afectaciones para asignar recursos al desarrollo de proyectos y realizar actividades sin que existieran constancia de que estos se hayan efectuado; aunque en la reunión de confronta el ente auditado en algunos casos exhibe documentación aclaratoria es preciso señalar que no se observó la disciplina presupuestal prescrita, ello puede constituir en su momento malos manejos de los recursos públicos estableciendo cualquier tipo de responsabilidades y solamente para señalarlo, no se respetó los montos que señala la Ley de Obras con relación al asunto de las invitaciones restringidas, esto por cuanto hace al Contrato No. S05.01.2.002, aquí más que señalarlo sí, doctor, yo le agradecería mucho que nos hiciera llegar el asunto que tiene que ver con el detalle de si este tema existe alguna excepción que por ley no haya corrido para que fuera un asunto como lo marca la ley, que fuera invitación restringida o licitación pública; sin embargo, sabemos que la ley mantiene sus excepciones para adjudicaciones directas, ect." Hace uso de la palabra el Dip. **Sergio Miguel Cedillo** para manifestar que "dentro de los informes hay cosas que a mí me preocupan mucho y que saltan a la vista, me preocupan por dos razones: Primero, por los resultados que se están presentando. Pongo un caso muy particular por la forma en que se ha manejado en términos administrativos, pero también el perfil político, hablo del caso del Instituto del Deporte de la ciudad de México del Distrito Federal que en el año del 2005 lo encabezaba Dione Anguiano. Aquí en la información que se plantea hay dos casos que me preocupan bastante; uno es que no se encuentra la evidencia documental de pagos efectuados por apoyo, como apoyo a asociaciones civiles por 1 millón 168 mil pesos, así como también no existe la documentación que avale la entrega ni tampoco el padrón de beneficiarios de uniformes deportivos, box lonch, trajes de baño y medallas por un valor también casi de 2 millones de pesos, así como también de apoyos económicos para becas a deportistas y pagos a entrenadores por 280 mil pesos y por último pues la premiación por 118 mil pesos, así como también una serie de soportes de la cuentas liquidadas por cobrar en relación al pago de apoyos económicos de diversas asociaciones civiles, y me preocupa esto porque para nadie es extraño la utilización política que la entonces Directora del Instituto del Deporte del Distrito Federal hacía en los procesos internos del Partido de la Revolución Democrática, y también para nadie es extraño el actuar de su sobrina Karen Quiroga Anguiano en los procesos internos. Me preocupa

7 de 16



IV LEGISLATURA

## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV LEGISLATURA

esto porque finalmente aquí están las pruebas de que hay una utilización de carácter político por parte de esta funcionaria. Y lo más preocupante es que sigue formando parte del Gobierno del Distrito Federal. Yo no tengo los elementos para demostrar o para afirmar que esta falta de comprobación de los recursos tuvo un destino político o un destino para el apoyo político de los distintos procesos internos del Partido de la Revolución Democrática. Pero que la señora no tiene la capacidad para poder cumplir las normas que rigen la administración pública del Distrito Federal, es evidente. Y lo peor –insisto– es que la señora siga formando parte del Gobierno del Distrito Federal. A mí me preocupa, quiero dejar constancia, y también pediría de manera formal que se me hiciera llegar la información sobre esta falta de comprobación tanto de los apoyos económicos como materiales que tendría que haber sustentado la Directora del Instituto del Deporte de la Ciudad de México”. Toma la palabra el **Dip. Tomás Pliego** para manifestar que “durante la discusión del Presupuesto 2007 del año pasado, el paquete presupuestal que aprobamos en la Asamblea, llamó mucho la atención en algunos casos, no en todos, el aumento constante en cuanto al gasto corriente. En algunas Delegaciones teníamos hasta el 70 ó más del gasto corriente, del recurso, del presupuesto, operando para gasto corriente, y dentro de este gasto corriente tenemos que el Capítulo 1000 adquirió regular o singular relevancia, incluso algunas Delegaciones pidieron un aumento para la partida de honorarios”. En este sentido a mí me parece que efectivamente es muy importante que se revise a fondo esta situación, me preocupa mucho que cada vez la plantilla se infle más, que cada haya más trabajadores. Sí se especifica en algunos casos o se deja claro que no existe una información clara respecto a cuáles son las actividades de estas personas que están laborando por honorarios. O sea creo entonces que habría que revisar mucho más a detalle la información, a efecto de poder transparentar el recurso, porque además con la firma de este convenio que a mí me parece además correcto, en el ánimo de impulsar, estimular la transparencia, pues es importante que todos aquellos ciudadanos y funcionarios públicos que ejerzan recurso público en un país en donde se dilapidado el recurso durante décadas, quede claro a dónde está ese dinero”. “Se desprenden y se van a desprender mucho más opiniones, preguntas, en mi caso respecto de estos IFAS a efecto de que sean de conocimiento de la Contaduría que usted preside y que podamos avanzar en el asunto de la transparencia y también de la austeridad, porque esto tiene que ver también con el manejo de recursos, si son efectivos o no, si están realmente beneficiando a la población de la demarcación o de la Secretaría correspondiente. Hace uso de la palabra el **Dip. Sergio Miguel Cedillo** para manifestar que “a partir de este documento ejecutivo que me parece que arrojan algunas cosas muy interesantes, interesantes y preocupantes sobre todo para los trabajos de esta Comisión y pongo nuevamente dos casos. El caso multicitado de Coyoacán por la forma tan poco eficiente y profesional, diría yo, de los responsables de la comprobación del gasto. La verdad es que lo que habla es de una incapacidad para conocer el trabajo de que quienes deberían de estar a cargo de las direcciones generales de administración, falta de capacidad para establecer manuales de operación, establecer los requisitos de comprobación. Yo iría aquí nuevamente a que se nos pudiera facilitar la información, contador mayor, en el caso de Coyoacán, el asunto de la no comprobación de cerca de 9 millones de pesos por conceptos de donativos, así como también de apoyos de distintas especies, y lo pongo esto porque más allá de que pudiéramos aquí querer parecernos a la líder de la transparencia y de la comprobación de gastos es preocupante, insisto, primero que nada la incapacidad, la falta de profesionalismo para poder estar manejando, comprobando una serie de recursos que no son de los funcionarios o del Jefe Delegacional, los recursos son de los ciudadanos. A mí me preocupa efectivamente que pudiera existir esta sospecha del mal uso de los recursos, pero lo que más me preocupa



IV LEGISLATURA

## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV LEGISLATURA

es la incapacidad y lo vuelvo a repetir, la incapacidad de quienes tengan como responsabilidad la elaboración de estos expedientes que comprueben la ejecución del gasto de manera transparente. Los que estamos aquí, tanto el diputado Pliego, la diputada Elba Garfias, la diputada Esthela Damián, hemos participado en los gobiernos delegaciones y sabemos que cualquier tipo de ayuda o ya sea de carácter económico subsidio directo o algún subsidio en especie, pues tiene que llevar toda una serie de lineamientos, una serie de manuales de operación, ya sea apoyos a los adultos mayores, becas a los niños, entrega de juguetes, etcétera. Entonces aquí primero me preocupa la incapacidad, o sea cedemos hasta una incapacidad, y lo segundo, a mí si me gustaría saber cuáles son los argumentos que dan estas instancias para no poder comprobar cerca de 9 millones de pesos. El asunto mismo de la Delegación Cuajimalpa "la incapacidad, la falta de apego a las normas que existen. No estoy hablando del hilo negro ni de alguna cuestión que la estemos inventando aquí. En la Partida 4105, que es ayudas culturales y sociales, 135 mil no están comprobados, no existe cuáles son los lineamientos, cuáles fueron las justificaciones con las cuales se hizo esta entrega. Digo, podríamos seguir sacando más y más y más cosas, pero la verdad es que yo sí pediría que en estos casos que yo estoy planteando, pues que se nos pudiera hacer la entrega de la información nuevamente, lo recalco, fui reiterativo, ya lo he mencionado varias veces, pero lo primero que me salta es la incapacidad para poder manejar una instancia administrativa. Yo creo que quienes están al cargo de áreas administrativas o de ejecución de programas pues deberían de meditar y hacer un análisis bastante concienzudo de quienes son sus jefes para ver si cuentan con los conocimientos técnicos y profesionales para poder aplicar programas de este tipo. Lo segundo, y vuelvo a reiterar en el caso sí del Instituto del Deporte del Distrito Federal, en donde fueron reiteradas las acusaciones en contra de la que en ese entonces encabezaba el Instituto, de la utilización de carácter partidista, de la utilización de carácter político de los recursos que le tocaba ejecutar. Toma la palabra la **C. Presidenta** para señalar "Me parece muy importante el detalle de la Secretaría de Desarrollo Social en su Capítulo 4000, en particular la partida 4104, que son becas, en donde no se ejerció este recurso, o sea, estamos hablando que el presupuesto original fueron 56.457.7 miles de pesos, sólo se ejercieron 47, esto representó el 1 por ciento del ejercicio, dejando el subejercicio en un 99.9. Lo señalo por varios detalles. En primer lugar, porque me parece relevante que en los informes ejecutivos que realiza la Secretaría de Finanzas de los que la Contaduría Mayor emite opinión sí sería como muy relevante saber, tener detalles importantes de los temas de subejercicio, o sea, en este caso particular a mí me parece relevante que en este caso la Secretaría de Finanzas tome las medidas necesarias para en un momento oportuno retirar los recursos que no se están ejerciendo y autorizarlos en ampliaciones líquidas a aquellas delegaciones o a aquellos entes que efectivamente se están gastando el recurso, tienen comprobación, pero sobre todo tienen necesidad de utilizar el recurso. Porque este fue un programa de becas que no se pudo llevar a cabo, fue muy lamentable, pero lo más lamentable es si este recurso se quedó como muerto durante ese ejercicio. Entonces sí lo señalo, estoy tratando de concatenar los trabajos que hacemos en esta Comisión con los que realizan los diputados en las Comisiones que también se encuentran. Sí me parece relevante que el Secretario de Finanzas tome medidas ejecutivas respecto a las áreas en donde traen un subejercicio importante, pero también me parece relevante que, y aquí lo estamos viendo y lo estamos observando, uno es el presupuesto que se autoriza y otro es el presupuesto que se ejerce. Es decir, el que mandan los entes a la Secretaría de Finanzas es uno entiendo distinto; el que nos manda la Secretaría de Finanzas a la Asamblea también es uno diferente; y el que la Asamblea aprueba y el que gastan los entes también es uno diferente. Entonces



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV LEGISLATURA

estos son asuntos que sí creo relevante señalar porque para el asunto de la autorización de los recursos públicos por el tema del presupuesto sí valdría la pena hacer un ejercicio a lo mejor un tanto cuanto histórico acerca de cómo eran, cómo se habían asignado originalmente las partidas o primero cómo las habían solicitado, cómo se autorizaron y cómo se gastaron. Creo que esos 3 ejercicios sí valdrían mucho la pena porque lo que nosotros aquí observamos al término ya de los ejercicios presupuestales, es que los recursos o se quedan con subejercicios o incluso solicitan y quedan con sobre ejercicios en donde a veces no pueden justificar técnicamente estos temas y aquí sí creo que el análisis tendría que hacerse de manera presupuestal acerca de estos 3 puntos que acabo de señalar. Esto nos podría marcar pautas importantes acerca de cómo se tendría que autorizar en lo sucesivo el presupuesto. Pero sí lo señalo porque me llamó mucho la atención que en un tema tan sentido como el asunto de los apoyos a jóvenes solamente se hubiera podido ejercer el 1% cuando había otros lugares que seguramente necesitaban recursos y no sabemos a dónde o cómo quedaron al final del cierre de 2005. Toma la palabra el **Dr. David Verga Vera** para señalar que comparte la preocupación de los diputados y que hará llegar las respuestas en detalle. También comenta que "es importante recordar algo: nosotros nos encontramos, después de la entrega de los IFAS precisamente en la elaboración de dictámenes técnicos y pliego de observaciones para tomar las medidas legales correspondientes, de las cuales ustedes estarán informados. Hago esta aclaración precisamente porque es una respuesta concreta a la preocupación de ustedes, es decir estamos en este proceso en este momento de dictámenes técnicos para hacer las acciones legales procedentes que les informaremos en su momento. Solicita la palabra la **Dip. Maria Elba Garfias Maldonado** para hacer una observación en relación al asunto de la Delegación Tláhuac "donde se habla de 19 cuentas por liquidar certificadas por 1,521.6 miles de pesos en relación al asuntos de eventos culturales, que lo entendemos y puede ser un asunto razonable y entendible, pero habla de apoyos económicos y ayudas en especie. Yo quiero saber qué tipo de apoyos económicos, qué programas son los que sustentan estos apoyos económicos, debe de haber algún programa que sustente la entrega de estos recursos porque además se habla de la entrega de recursos económicos. Por otro lado, en qué consisten las ayudas en especie, pero ambos a cuánto asciende este presupuesto, porque aquí también se habla de eventos culturales, entonces estamos hablando de que para eventos culturales existe un monto, pero también hay un monto para ayudas en especie y un monto para apoyos económicos. Entonces, sí saber de qué se trata esto o a qué se refiere esto, porque me parece que llegar y entregar dinero nada más por entregar dinero es un asunto que yo no lo comprendo, no lo entiendo si no se parte de un programa de gobierno". Toma la palabra el **Contador Mayor** para señalar a la Dip. Garfias que tendrá desde luego debida respuesta en base a la documentación que se tiene. No habiendo más comentarios se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

**Décimo punto.- Comunicados.** La **C. Presidenta** informa a los diputados de los comunicados que fueron emitidos a la Presidencia de esta Comisión, el primero es con relación al Segundo Informe de Avance Programático Presupuestal del año 2007 del Gobierno del Distrito Federal, remitido a la Contaduría Mayor de Hacienda para su opinión. El segundo es sobre la solicitud al Secretario de Finanzas de información complementaria para la Cuenta Pública y el informe de Avance Programático Presupuestal. El tercero es el informe sobre la realización del Foro "La Fiscalización Gubernamental en el Distrito Federal, un Compromiso de Transparencia y Rendición de Cuentas". Comunicó que "el primero que es el asunto del segundo Informe de Avance Programático Presupuestal ya fue difundido incluso ante los medios de comunicación por el

10 de 16



IV LEGISLATURA

## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV LEGISLATURA

Secretario de Finanzas". Respecto al segundo de los comunicados señaló que "mediante oficio PCVCMH/2115/07, de fecha 16 de agosto le fue enviada a la Secretaría de Finanzas la solicitud de información complementaria que la Contaduría Mayor de Hacienda solicita, sea integrada en los Informes de Avance Programático Presupuestal, así como en la cuenta pública para realizar un mejor análisis de la gestión financiera del Gobierno de la Ciudad. De este oficio se les envió copia de conocimiento a los diputados integrantes de esta Comisión, esto debido a que se tenía programada hacer la entrega de esta solicitud en la comparecencia, circunstancia que no fue posible por la realización del foro de esta Comisión". Solicita la palabra el **Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández**, para solicitar a la diputada Presidenta replantee la última parte de su intervención respecto a la solicitud de ampliación de información para la Contaduría. **La C. Presidenta** señala que "el asunto en particular era el tema que tenía que ver con la petición de la Contaduría Mayor de que se agregaran varios asuntos técnicos que el informe no contenía y que eran indispensables, que formarán parte, porque esto les permitirá un mejor y mayor análisis del documento; y solicita a los diputados que participaron en la reunión de Comisiones Unidas en donde compareció el Secretario de finanzas, sus comentarios acerca de la ampliación líquida solicitada por lo Contaduría Mayor de Hacienda. Toma la palabra el **Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández**, para "comentar y también hacer una propuesta. La primera, a la pregunta expresa de que si existía ya la autorización por parte del Jefe de Gobierno, del cual es empleado el Secretario de Finanzas sobre la ampliación líquida para el presupuesto de la Contaduría Mayor, el comentario y la respuesta por parte del Secretario de Finanzas fue que ya estaba autorizada esta ampliación por parte del Jefe de Gobierno y que en los próximos días lo haría de manera formal. La propuesta que yo haría en términos de lo que acaba de comentar la diputada Presidenta, es que pudiéramos tener una reunión de trabajo la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda con el Secretario de Finanzas, toda vez de que en estas reuniones de Comisiones Unidas, en donde participamos Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y desde luego los que integramos a la Comisión de Vigilancia pues el tema se concentró o la reunión se concentró en una serie de temas en los cuales nosotros tenemos inquietudes y que en ese momento se lo hicimos saber". Propone hacer la solicitud de una reunión de trabajo, no propiamente comparecencia, sino una reunión de trabajo con el Secretario de Finanzas. Hace uso de la palabra la **C. Presidenta** en relación al tercer comunicado para agradecer a los compañeros de la Comisión y al Dr. David Vega Vera sobre la realización del foro la semana pasada, que me parece tuvo varios resultados positivos, entre ellos el asunto que tuvo que ver con la asistencia de todos nuestros ponentes, nos acompañaron, estuvieron al frente, tuvimos el 100 por ciento de los que teníamos contemplados, señalarles que tuvimos 320 servidores públicos asistentes al foro y 408 estudiantes, esto nos dio un total de 728 personas durante el evento y sí señalar que prácticamente asistieron todas las instituciones a las que corrimos invitación, en la mayoría de las ocasiones con un representante para no leerles todos los que asistieron porque ya nos extendimos mucho durante esta sesión. También solicitó que se entregara sobre todo a los medios de comunicación la "Guía Práctica sobre el Proceso de Fiscalización de la Cuenta Pública del Distrito Federal", que además fue un trabajo técnico realizado por la Contaduría en colaboración con la Comisión y realizado con recursos de la propia Contaduría. "Yo quiero agradecer a los diputados que nos acompañaron siendo moderadores, lamentablemente no nos pudieron acompañar todos, pero estuvo el diputado Ramón Jiménez, estuvo el diputado Tomás Pliego, estuvo el diputado Sergio Miguel Cedillo y estuvo el diputado Jorge Triana. Muchas gracias por acompañarnos para ser moderadores en los días que les correspondían". Se hizo entrega de los reconocimientos a los diputados que participaron.

11 de 16



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV LEGISLATURA

Solicitó la palabra el **Contador Mayor** para comentar que "en un tema que para todos es importante encontraron respuesta de la Universidad y esto es importante señalarlo, quien publicó de forma pagada, en uno de los periódicos con mayor circulación este Foro. Es decir se hizo realmente un apoyo por parte de la Universidad". "Lo otro importante es que efectivamente un foro de este tipo se mantuvo como se dice, lleno, los dos días, y sobre todo a horas difíciles como fueron después de las doce del día en que casi todo mundo se va. Los participantes, y sólo para terminar, fueron no sólo estudiantes de la Facultad de Derecho, sino de la Facultad de Contaduría. Estuvieron, estuvo la Directora de la Facultad de Contaduría y el Director de la Facultad de Derecho nos apoyó con todo. Esto es importante recordarlo y desde luego había estudiantes no sólo de la Universidad y maestros de la UNAM, sino también de la Ibero, de la Anáhuac, de la Intercontinental, en fin de varias instituciones académicas, lo que quiere decir que moralmente y lo dije públicamente en ese momento, nos obliga a que el próximo año hagamos algo de este tipo, en la Facultad de Contaduría, como ya fue el ofrecimiento que nos hizo la Directora. Muchas gracias y los felicito de verdad por haber tenido esta iniciativa, a los diputados que nos acompañaron y que nos apoyaron como moderadores. Esto vistió mucho a la Asamblea y hay que decirlo, sin ánimo, como decimos en México, de darnos cebollazos, pero esto vistió mucho a la Asamblea ante la Máxima Casas de Estudios. Yo creo que esto le da una altura diferente en este tipo de eventos ante la UNAM, sobre todo el comentario que a mí se me hizo fue la alta calidad de los expositores y creo que esto hay que señalarlo y no es fácil decirlo así, porque no sólo fue calidad de los expositores sino que no faltó ninguno, no enviaron representantes, a las doce del día estaba ahí el titular, a las cuatro de la tarde estaban ahí quien correspondía. Entonces yo creo que deben sentirse satisfechos y desde luego la Contaduría de haber dado este primer paso y esperamos que el próximo año se continúe". La **C Presidenta** agradeció también a la Facultad de Derecho, en particular a su Director, a su Secretario General, por el apoyo para realizar el foro con tanto éxito. Manifestó su reconocimiento a quienes colaboran en la Comisión de Vigilancia desde la Secretaría Técnica hasta nuestro compañero mensajero que nos hace favor de trabajar a marchas forzadas para desarrollar los trabajos y que bueno estos lleguen a feliz término. Toma la palabra el **Dip. Tomás Pliego Calvo** para sumarse al "reconocimiento tanto de la Contaduría Mayor de Hacienda como a la Comisión. Manifestó que "el Foro arroja resultados importantes y me sumo también a la propuesta del Contador Mayor en el sentido de que no estaría demás que practicáramos o realizáramos estos foros con una frecuencia mayor en distintos puntos de la Ciudad. Creo que la UNAM es un lugar, un muy buen lugar, sin embargo también podríamos llevar estos foros a otras zonas de la Ciudad, a otros espacios públicos en donde la gente se informe de qué cosa es lo que está haciendo la Asamblea Legislativa particularmente la Contaduría Mayor de Hacienda. No habiendo más comentarios se concluye el punto y se procede desahogar el siguiente punto del Orden del Día.....

**Décimo Primer punto. Asuntos Generales.** La **C. Presidenta** pregunta a los diputados que si alguien tiene algún tema para inscribir en este punto. Hace uso de la palabra la **Dip. María Elba Garfias Maldonado** para "hacer referencia en relación al informe que usted nos hizo favor de enviar en relación al asunto de la PROSOC. Me parece que el número de unidades habitacionales que se revisaron es un universo mínimo comparado con todo el presupuesto que tiene la PROSOC y sobre todo con el número o el universo de unidades habitacionales de la PROSOC. Derivado del informe que se nos da hay varias preocupaciones, porque hay expedientes que no están bien integrados dentro de la Procuraduría que no cumplieron con el



IV LEGISLATURA

## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV LEGISLATURA

procedimiento para poder realizar la entrega del recursos a algunas unidades habitacionales, y el otro asunto más grave, es que en algunas unidades habitacionales, no entregaron las facturas que comprueban el gasto de la obra pública dentro de estas unidades habitacionales. Entonces yo creo que sería importante contador, si usted pudiera hacer un análisis más amplio de la PROSOC, sobre todo revisar yo creo que el presupuesto ejercido en el 2006 y yo creo que de ahí pudiéramos partir para revisar el asunto de la aplicación de los recursos y si se cumplió con el asunto de los mecanismos de la aplicación de dichos recursos. Lo otro que también es preocupante, es ver que los prestadores de servicio no entregaron las garantías de obra a los condóminos y que la PROSOC no puso atención en el asunto de que los prestadores de servicio entregaran sus garantías de obra a los comités de supervisión y de vigilancia que se constituyeron en cada una de las unidades habitacionales. Yo quiero decirle que estamos pidiendo la comparecencia de la Procuradora de lo Social en Comisiones Unidas, pero también para ello requerimos que usted nos dé una información más ampliada en relación al asunto del PRUH y de este recurso que se ha venido aplicando dentro de las propias unidades habitacionales". Toma la palabra el **Dip. Sergio Miguel Cedillo** para comentar que "en el mismo sentido de la diputada Elba Garfias. Cuando se observa a la Procuradora Social de manera muy activa y además creo que la situación lo ameritaba, analizando la problemática de las grietas en la delegación, digo lo ameritaba en el sentido que había que prácticamente poner a disposición toda la estructura tanto delegacional como gran parte de las áreas responsables del Gobierno del Distrito Federal, pues uno valora el sentido filantrópico que tiene la Procuradora Social, habría que reconocérselo. Sin embargo, pues hay una serie de problemáticas en todas las unidades habitacionales de la Ciudad de México que enfrentan también situaciones de hundimientos, de falta de mantenimiento, de recuperación de áreas comunes y yo vuelvo a insistir y serían antes de hacer mi propuesta, a veces los funcionarios públicos podemos tener muy buenas intenciones, pero de buenas intenciones está lleno el camino al infierno. Yo quiero recordar al primer delegado nombrado por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, el Dr. Elio Villaseñor que tenía una actitud excelente, quería resolver muchas de las problemáticas de Iztapalapa, pero el señor autorizó obra pública en áreas naturales protegidas, no comprobaba los recursos que entregaba, entonces a veces, insisto, los funcionarios tienen un sentido filantrópico admirable, sin embargo hay una norma y una serie de reglas de operación que tenemos que observar. También la idea no es venir aquí, convertirnos en un jurado, que le pongamos el San Benito, sean paseados en burro y después sean ejecutados en leña verde, tampoco es el objetivo de los funcionarios de los trabajos de los órganos fiscalizadores. El objetivo es prevenir y yo haría un exhorto, que volviéramos a tener, que se le volviera hacer el llamado a la Comisión de Gobierno para que pudiéramos tener esta Comisión de trabajo de manera conjunta, la Comisión de Vigilancia y la Comisión de Administración Pública Local. Lo planteo porque, insisto, yo no dudo de la buena fe de este sentido de ayudar a la gente en la Delegación Iztapalapa, con concreto, que pueda tener la Procuraduría Social, pero sí nos gustaría saber si está llevando a cabo su trabajo de acuerdo a las normas de operación, a la normatividad que la rige como Procuradora Social. Entonces yo haría esa propuesta, diputada Presidenta, y la pondría a consideración, que hiciéramos nuevamente un exhorto a la Comisión de Gobierno para que pudiéramos tener la reunión con la Procuradora Social. Es cuanto, diputada Presidenta. Hace uso de la palabra la **C. Presidenta** para solicitar al Contador Mayor, en virtud de que forma parte de la Comisión Especial para el tema de Coyoacán y los resultados que se presentaron son muy delicados, "información con relación al asunto de todo lo que tiene que ver con Coyoacán, ejercicio 2000, 2003, 2006, si no me falla la memoria, porque tenemos la semana entrante una reunión y sería muy útil para quienes integramos esa

13 de 16



IV LEGISLATURA

## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV LEGISLATURA

Comisión llevar toda la información técnica que tiene la Contaduría Mayor. Solicita la palabra la **Dip. María Elba Garfias** para comentar que "hay dos asuntos preocupantes. Aquí se habla en el informe de lo de la PROSOC, de que para la unidad habitacional Ejército de Oriente, Peñón, no se cuenta con las facturas de la obra que se ejecutó en dicha unidad habitacional. Yo quiero decirlo aquí, esta unidad habitacional cuenta más o menos con cerca de 5000 viviendas. Si estamos hablando de que la PROSOC da una aportación de 400 y tantos pesos por vivienda, estamos hablando de más de 2 millones de pesos que debió de haber entregado la PROSOC; y al no haber facturas de la obra es un hecho que nos preocupa porque no sabemos qué sucedió con esos más de 2 millones de pesos que se entregaron al Comité de Vigilancia y de Administración dentro de esta unidad habitacional. El otro hecho también es el de Ejército Constitucionalista, en donde también existen más de 4000 viviendas dentro de esta unidad habitacional y en donde también se reporta que no hay facturas por parte de las Comisiones que se conformaron dentro de la unidad habitacional y también estamos hablando de un recursos de más de 1 millón y medio de pesos que fue entregado al Comité de Vigilancia y al Comité de Administración que se conformó dentro de la unidad habitacional. Entonces en razón de ello saber qué tipo de obra fue la que se aplicó, Contador, si usted nos pudiera hacer favor de revisar esta parte y por qué no existen las facturas correspondientes derivado de este recurso público que fue entregado a estos Comités dentro de estas dos unidades habitacionales. Hace uso de la palabra el **Contador Mayor** para comentar que el Martes hará llegar las respuestas a los cuestionamientos de los diputados. La **C. Presidenta** para hacer la petición de "autorización para que las guías sean entregadas en primer lugar a las personas a las que se les giró invitación formal, que son aproximadamente 400 servidores públicos. La segunda petición es para que de manera equitativa se distribuya el resto a todos los demás entes auditados. Antes de concluir les solicitaría también su autorización para hacerle una amable invitación a reunión de trabajo, como ya se había acordado en esta Comisión, al Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo. Sin embargo, también es necesario señalar que no se tiene facultades en la Ley Orgánica para citarlo a comparecencia, por eso se le haría una atenta y cordial invitación. En todo caso lo que estaríamos solicitando es si falta o si no quiere asistir a esta atenta invitación de reunión solicitarle respuestas puntuales acerca de los temas que nos ocupa, y en todo caso les giraremos un oficio para indicarles cuál fue la respuesta del Presidente y también para indicarles si es el caso de cuáles serían las preguntas a formularles en caso de que sea por escrito el desahogo de las dudas que tuviéramos en esta Comisión". También comentó "dos peticiones en asuntos generales. El primero es con relación a la siguiente sesión que tendremos en esta Comisión, vamos a realizar una antes, que sería la reunión de trabajo para emitir opiniones con relación al tema de la evaluación de un módulo de seguimiento que presentó el diputado Enrique Vargas. Este es un tema que es importante señalarles. El otro es el asunto que tiene que ver con la petición al Contador Mayor para que asimismo gire sus instrucciones correspondientes, de ser el caso, al Enlace Legislativo, el asunto que tiene que ver, con una continuidad en los trabajos de esta Comisión, me parece que ya dimos un avance importante con todas las reformas, con la designación del Contador Mayor y con la realización del foro. Me parece que esta Comisión está en condiciones de realizar los trabajos conjuntos y coordinados para elaborar una Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos local. Entonces, si ustedes no tienen inconveniente, sobre todo si el doctor estuviera de acuerdo, me gustaría que nos hicieran llegar una propuesta, no necesariamente en la siguiente sesión, ojalá y fuera antes porque los trabajos empiezan en el siguiente mes para la Asamblea Legislativa y sí estaría muy interesada en lo personal en realizar todas las gestiones en el Congreso de la Unión para que

14 de 16



IV LEGISLATURA

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV LEGISLATURA

lográramos las reformas que sean necesarias para que esta Contaduría Mayor tenga facultades plenas de sanción, no tan sólo en lo administrativo y en lo resarcitorio, tenga facultades plenas, no solamente se quede en el tema de las recomendaciones o las promociones de acciones sino ejerza plenamente su facultad para que pueda sancionar, pero no lo vamos a lograr si no vamos juntos". Hace uso de la palabra el **Contador Mayor** para señalar que "no sólo es importante sino urgente. Haremos el estudio y desde luego nos abocaremos a esto. En el foro, quiero recordar, se tocó ese tema entre los ponentes y permitió tener criterios, y en este punto último de la Contaduría es un faltante histórico jurídico, yo creo que es urgente, así que nos vamos a dar a la tarea y estar en contacto para poder hacer la propuesta que sea conveniente". No habiendo más comentarios de los presentes y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos la **C. Presidenta** procede a dar por terminada la sesión. -----

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
30 de Agosto de 2007

Nombre	Cargo	Firma
Diputada Esthela Damián Peralta	Presidenta	
Diputado Xihú Tenorio Antiga	Vicepresidente	
Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández	Secretario	
Diputado Tomás Pliego Calvo	Integrante	
Diputado Ramón Jiménez López	Integrante	
Diputada María Elba Garfías Maldonado	Integrante	



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
IV LEGISLATURA

IV LEGISLATURA

---

Diputado Jorge Triana Tena	Integrante	
Diputado José Antonio Zepeda Segura	Integrante	
Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza	Integrante	